

Quayaquil, marzo 22 del 2004

**INFORME DEL COMISARIO  
AÑO 2003**

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CIUDAD.-**

Mediante la auditoria realizada a los Estados Financieros de la Empresa CLARATECH S.A. correspondiente al año 2003, es mi obligación informar la veracidad de los mismos, a fin de emitir un informe sobre la base de la revision y aplicacion de los procedimientos contables.

La revision se la ha realizado sobre la base de informacion obtenida de los balances y pruebas documentadas de cada una de las transacciones originadas durante el ejercicio 2003, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuesto en la ley de compañías.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación con los procedimientos contables y administrativos a fin de salvaguardar los activos y la veracidad de los registros financieros. La verificación de la informacion contable entre otros aspectos incluyó:

- a.- Los sistemas de autorizacion y aprobacion
- b.- Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informacion contable
- c.- Analisis de las operaciones registrada con su respectivo documento de respaldo.
- d.- Revision de las conciliaciones bancarias, etc.

Los Estados Financieros son confiables, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.

**CLARATECH S. A.**  
  
Firma Autorizada

